

## CAPÍTULO NOVENO

### LOS DERECHOS EN LOS HECHOS DE 2020

#### I. TIEMPOS DE PANDEMIA

##### 1. *Jorge Luis Borges*

Lo que diría de la pandemia, según yo, Jorge Luis Borges: La pandemia pasará, nosotros no. Olvidaremos que estuvimos frente al abismo: verse desnudos frente al espejo no es de valientes. Seguiremos maltratando a los animales, plantas, ríos y mares. Volveremos a montarnos en el vértigo de la indiferencia, la queja, el derroche y la soberbia. Ojalá me equivoque. Lo que digo me lo dictan los ancestros de la humanidad.

##### 2. *Muerte civil*

No quiero seguir siendo el que soy  
No me reconozco ya  
No quiero seguir siendo el que soy  
Quiero ver desde afuera  
Quiero vivir como si no estuviera  
Me gusta caminar sin ser reconocido  
Quiero saludar a los árboles, a los ríos, a las fachadas  
No me gustan los menús  
No me gustan los horarios  
No me gustan los tours  
Quiero verte sin maquillaje, despertar en blanco, hablar  
con los animales, conectarte en mis sueños, sentir el aire

entrar por mi nariz y las ventanas, escuchar los dedos en las cuerdas y el latir de los metales.

Quiero desaparecer del directorio telefónico y del océano digital, leer a los otros y ver lo que hacen.

No me reprocho el tiempo perdido

No me castigo los errores

Mis deudas son impagables

Me voy y no me cuentas

Estaré sin hablar

Comeré solo y sólo

No me llevo nada

Perdí la batalla, te declaro vencedora, soy pacifista

Me es suficiente con cerrar los ojos y poder abrirlos

No siento nada, nada me duele

Veo la vida como es

Me cansó el movimiento

No saber de ti ya no me sirve

Viviré encerrado en las cuatro paredes de mi piel (esto ya lo había escrito hace mucho)

No tener ganas de escapar

Pasar inadvertido y pasar por no tener la pieza de dominó necesaria

Rodearse de la nada y disfrutar todo

Se acabaron los elogios y los reproches

Me siento afortunado: mañana recogeré mi acta de defunción en el Registro Civil.

### 3. *El carnaval de los invisibles*

Unos se visten con sus mejores galas y se fueron a los bares, otros se vistieron en pequeño y se bañan en las playas: todos se “ven” ahí, mirando las fotos que se tomaron hace tiempo, activan el órgano menos utilizado en sus trabajos: la imaginación.

Se están volviendo locos por la humillación impuesta.

Algunos, desesperados, lanzan bombas digitales, otros riegan su jardín interior en silencio: renuevan la tierra, podan.

Unos cantan, conversan o leen poemas ante la cámara, otros se masturban pensando en sus amores (reales o inventados).

Unos comienzan a hacer planes: caminarán por las calles y olvidarán su coche; saludarán de beso y abrazo al que se deje; se ven sonriendo a los árboles de los parques, aceras y camellones; platicarán entre cervezas de las tonterías que se dijeron; volverán a gritar en los estadios y rezar en las iglesias; desenfundarán las corbatas y las faldas y llegarán echando tiros a sus trabajos.

Otros no se ven en ningún lugar ni están pensando en lo que harán: les da flojera volver a salir a la jungla de asfalto, están pensando en mudarse a la azotea... no verle la cara a los demás será, sobre todo, el principio ético de su nuevo confinamiento.

#### 4. *¿Qué tipo de ser humano te gustaría ser?*

¿Aquellos que trabajan para el estar, quienes lo hacen para el tener o quienes dedican su tiempo al ser? Los que trabajan para el estar miden las tierras, labran surcos, abren pozos, crían animales que obligan al retorno a los establos, se alejan poco y aman las fronteras seguras, los límites de sus huertos. Aquellos que se dedican al tener compran y acumulan, miden y pesan objetos; cuando observan a alguien consideran su anatomía y sus ropas, el espacio que ocupa; son expertos en colores y volúmenes; si viajan es para intercambiar; sus casas son cómodas pero frías, como los mismos objetos. Por último, están quienes trabajan para el ser: todo en ellos es lejanía y aspiración de lejanía; aceptan que las innumerables estrellas sean los ojos de un Dios cuyos límites desconocen y su mayor tarea es consolar a los del estar y el tener (a quienes agobian los excesos de trabajo o el peso de la posesión), cosa que hacen vistiendo su aliento de suspiros de sabiduría; no creen en las fronteras ni tampoco en los objetos; su mejor morada es la respiración serena, pero su casa verdadera es el universo entero.<sup>1</sup>

Ciudad de México, 23 de abril de 2020

NOTA:

<sup>1</sup> Satz, Mario, *La palmera transparente. Parábolas, historias y enseñanzas de la Kábala*, Madrid, Edaf, 2000, pp. 68 y 69.

## II. EL NIÑO QUE NO QUERÍA IR A LA ESCUELA.

### DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

#### Y LAS NIÑAS: IMAGINAR

Había una vez un niño que se llamaba Jorgito, al que no le gustaba ir a la escuela. ¿A ustedes les gusta ir a la escuela?

¡¡¡Sííí!!!

Pues a Jorgito no le gustaba. Todas las mañanas su mamá tocaba la puerta de su cuarto para despertarlo: Toc-toc-toc, —Jorgito, a la escuela, ya despierta.

Él respondía, tapándose con la sábana —Cinco minutos de sueño, mamá.

—Está bien —le decía su mamá—, regreso en cinco minutos.

Pasaban cinco minutos y su mamá volvía: Toc-toc-toc —Jorgito, a la escuela, levántate.

Jorgito se revolcaba en su sábana y contestaba —Mamá, otros cinco minutos.

Como su mamá era una mamá muuuy buena, le dijo —Está bien, pero sólo cinco minutos, ¿eh?.

—Sí, mamá, está bien.

Al pasar los cinco minutos: Toc-toc-toc —Jorgito, despierta, a la escuela.

Y Jorgito se despertó todo despeinado, lagañoso, fue al baño y se lavó su carita, se peinó y luego se puso los calcetines, los calzones, el pantalón y la camisa... ¿Me faltó algo?

¡¡¡Sus zapatos!!!

Claro sus zapatos también. Después desayunó. ¿Qué desayunan ustedes?

¡¡¡Cereal!!! ¡¡¡Pan!!! ¡¡¡Fruta!!!

Muy bien. Después de desayunar se fue a la escuela con su mamá. Cuando estaba en su salón de clases pensó en una idea para salirse. ¿Ustedes qué harían para salir de su salón de clases?

¡Le diría a la maestra que quiero ir al baño!

E-xac-ta-men-te fue lo que le dijo Jorgito a la maestra. Pero antes, cortó una hoja de su cuaderno y tomó un lápiz y se los guardó en la bolsita de su camisa.

¿¿¿Para qué???

Al rato les voy a decir para qué. Cuando salió al patio de la escuela no había nadie porque todos estaban en sus salones, y Jorgito no fue al baño, sino donde estaban los juegos: los columpios, el pasamanos y la resbaladilla.

¿Saben por qué?

¡¡¡Porque quería jugar!!!

No, porque junto a los juegos había una alambrada con un hoyo por donde se escapó. Como la escuela estaba cerca del mar se fue a la playa. ¿Recuerdan que guardó en la bolsa de su camisa una hoja de papel y un lápiz?

¡¡¡Sííí!!!

Pues con su hoja de papel hizo un barquito. ¿Ustedes saben hacer barquitos de papel?

¡¡¡Nooo!!! ¡¡¡Sííí!!!

Vamos a hacer uno, como el de Jorgito, aquí tengo hojas...

Después de que Jorgito hizo su barquito, como el nuestro, ¿qué creen?

¿¿¿Quééé???

Jorgito lo puso sobre el agua, pero como para subirse tenía que hacerse chiquito, sacó de la bolsa de su camisa una pastilla de Chiquitolina y se hizo chiquito...

¿Y de qué árbol hizo sus pastillas de Chiquitolina?

Hay un árbol pequeñito que se llama Bonsai, del que Jorgito tomó algunas hojas para hacer sus pastillas. Cuando ya estaba en su barquito... ¿recuerdan que también había guardado un lápiz en el bolsillo de su camisa?

¡¡¡Sííí!!!

Pues lo sacó para comenzar a remar así: y uno (lado izquierdo) y dos (lado derecho), y uno y dos. Les voy a dar un lápiz para que hagamos lo mismo... a remar: y uno y dos, y uno y dos.

Muy bien. Así se fue alejando de su escuela, de su pueblito, hasta que cuando volteó a verlos ya no se veían. De pronto, ¿qué creen?

¿¿¿Quééé???

Se encontró con una isla. Pero como estaba chiquito ahora tenía que volver a crecer, así que sacó de la bolsa de su camisa una pastilla de Granditolina, que hizo con las hojas de un árbol que se llama *Eucalipto*. Cuando ya tenía su estatura de siempre, guardó en la bolsa de su camisa su barquito de papel y lápiz y comenzó a caminar.

Todo era muuuuy grande: los árboles, las hojas y las flores, hasta que llegó a un río y se metió con su barquito después de tomar su pastilla de... ¿recuerdan cómo se llamaba su pastilla para hacerse chiquito?

!!!Chiquitolina!!!

De a-cuer-do. Entonces comenzó a remar con su lapicito. ¿Lo sacamos también para remar todos?: y uno y dos, y uno y dos... Muy bien. De pronto se encontró con una iglesia con sus torres y pensó que habría gente. Así que remó hasta la orilla, tomó su pastilla para crecer ¿llamada...?

!!!Granditolina!!!

E-xac-to. En la plaza no había gente, así que entró a la iglesia. Estaba muy oscura y comenzó a caminar hasta el altar: sólo había cuadros y esculturas de santos. Al regresar, miró hacia el coro donde estaba un hombre con su sotana y capucha y corrió llamándole: —Señor, señor, estoy perdido, ¿me podría ayudar?

Pero, ¿qué creen?

¿¿¿Quééé???

El señor no podía responder porque era una estatua. Salió triste y comenzó a tener hambre y extrañar a su mamá. Al caminar por la isla se encontró con un árbol de manzanas y corrió para alcanzar una, pero ¿qué creen?

¿¿¿Quééé???

Cuando alzó la mano para cortar una manzana, comenzó a hablar —No me puedes comer porque estoy viva.

—Pero es que tengo mucha hambre —le dijo Jorgito, agarrándose la panza.

—Pues no me puedes comer.

Entonces Jorgito siguió caminando y se encontró con unas uvas y pensó que ahora sí podía comer, pero ¿qué creen?

¡¡¡No pudo comer las uvitas porque estaban vivas!!!

Per-féc-ta-men-te bien con-tes-ta-do. Cuando las quiso cortar todas las uvitas abrieron su boca para decir —No nos puedes comer porque estamos vivas, ¿verdad, mamá?.

—Así es —contestó la mamá uva.

Jorgito extrañaba todo, a sus amigos de la escuela, a su camita, a su mamá y tenía mucha hambre porque no había comido. Llegó hasta el río, sacó su barquito de papel, tomó su pastilla de chiquitolina y comenzó a remar con su lapicito, fijándose en las orillas para ver si había algo que podría comer.

¿Y por qué no se puso a pescar?

Bue-na pre-gun-ta. Porque no tenía con qué pescar, no tenía una cuerda, un anzuelo, nada. Remando despacio se dio cuenta que la corriente llevaba sólo a su barquito, así que decidió no remar para fijarse solamente si había algo que comer en las orillas del río. Así pasó un rato cuando el barquito comenzó a ir más rápido y miró que adelante estaba una cascada... ¿y qué creen que hizo?

¿¿¿Quééé???

Se puso a remar para atrás: y dos (lado derecho) y uno (lado izquierdo), y dos y uno. Pero la corriente era más fuerte, y más fuerte tuvo que remar: y dos y uno, y dos y uno, y dos y uno, y dos y uno... fue inútil todo su esfuerzo porque veía cerca la cascada y cada vez mááás cerca la cascada... hasta que cayó en la cascada y comenzó a gritar —¡¡¡Aaayyy!!!

Cuando de pronto escuchó a su mamá: Toc-toc-toc —Jorgito, a la escuela.

—Sí, mamita —dijo Jorgito abrazándola.

Ciudad de México, 29 de abril de 2020

### III. MESOAMÉRICA VIVA: CIENCIA, ARTE Y RELIGIÓN

No sé qué fue primero, si la palabra o la imagen. Mi hipótesis es que primero fue la imagen (en sentido contrario a la narrativa bíblica). Me baso en que el registro de la palabra fue a *posteriori* (como los niños): en la infancia de la humanidad la oralidad fue la reina de las costumbres y no la escritura (como ahora).

La expresión primera, ahora lo sabemos, como en el antiguo Egipto, fue la imagen, para quienes dibujar y escribir era lo mismo. Esto viene a cuento porque el libro *Palabra e imagen de Mesoamérica en el firmamento del siglo XXI*, de Humberto Ortega-Villaseñor, nos remonta (y actualiza) a un quehacer humano inmemorial: al hacedor de símbolos. Ami Ronnberg nos recuerda, por ejemplo, que el ser humano de ayer y hoy utiliza la imagen como expresión de identidad, donde incluye una tabla de estambres hecha por huicholes (wirárikas) que representan el diluvio, junto a imágenes bíblicas y mesopotámicas.<sup>1</sup>

Hoy nadie pensaría que hay culturas superiores o inferiores, evolucionadas o atrasadas. Nos corresponde simplemente problematizar sobre sus originalidades, complementariedades y contradicciones. Hoy sabemos también que lo divino, sagrado, desconocido o innombrable y sus manifestaciones no son productos “inconscientes”, como todavía se cree,<sup>2</sup> sino que son consecuencias del ejercicio dinámico de nuestra inteligencia emocional que siempre ha estado ahí para darnos una versión, con imágenes, primero, y luego con palabras de quiénes somos, de dónde venimos y a dónde vamos; cómo comportarnos: qué evitar, qué hacer.

Los premios y castigos son históricos: dependiendo de quién y cómo los utilicen, seremos considerados como esclavos o sujetos de derechos. La Mesoamérica que el libro recupera nos habla de la concreción intuida de un orden que debe corresponder con lo



que se observa en la naturaleza. Hay ciencia, diríamos hoy, pero también manipulación: no pienses, yo te explico, sólo obedece. Ésta ha sido, desafortunadamente, una constante de la humanidad, aquí y allá, ayer y hoy.

El fin de este libro no es hacer sociología ni ciencia política del poder: nos quiere abrir los ojos del pasado para ver el presente y sus maravillas. En su primer capítulo evoca la casa aislada (¿abandonada?) que habitamos, vista desde el cosmos, y su energía proyectada en el microcosmos: nahualismo, tonalismo, materializada en pinturas del autor y en poesía de Raúl Aceves Lozano, que como apunta Octavio Paz, no aspiran a la verdad, sino a la resurrección del instante. Los libros de Carlos Castaneda son también el presente de esta tradición.<sup>3</sup>

En el capítulo segundo, el autor navega sin temor en un campo donde Miguel León Portilla y Alfredo López Austin abrieron brecha: la filosofía náhuatl, su arte, su religión y su derecho. En el capítulo tercero nos habla de cómo el misticismo y la estética en manos del pintor-creador se ponen al servicio de una idea: propaganda de subsistencia (que ha existido y existirá). El capítulo cuarto nos lleva a las profundidades del ser y su laberinto: ¿quién soy y cuál es mi meta? Aquí Kierkegaard es la referencia. El cierre del capítulo quinto es un tobogán propio de los estudios de las culturas comparadas: recepciones e imposiciones, resistencias y sincretismos (Cristo/Quetzalcóatl, dioses vinculados como desafío intelectual).

La conclusión, como yo la entiendo, cuando se menciona la necesidad de “desesquematar” la realidad, sería no tanto una ruptura, sino su resemantización, donde los significados se construyan de manera incluyente, sin prejuicios culturocentristas: desafío vigente en el mundo y en México, ya que existe el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas en un proyecto de nación pluricultural; este libro nos proporciona, para su desarrollo, elementos de salvación y discusión rigurosa y provocadora.

Ciudad de México, 24 de julio de 2020

## NOTAS:

<sup>1</sup> Archive for Research in Archetypal Symbolism, *El libro de los símbolos. Reflexiones sobre las imágenes arquetípicas*, Taschen, 2011, p. 51.

<sup>2</sup> *Signos y símbolos. Guía ilustrada de su origen y significado*, Dorling Kindersley, 2020, p. 11.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Castañeda, Carlos, *Las enseñanzas de don Juan*, México, Fondo de Cultura económica, 2020.

## IV. TRAYECTORIA DE UN INVESTIGADOR DEL DERECHO<sup>1</sup>

Ingresé en 1981 al Instituto de Investigaciones Jurídicas (Instituto) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como becario de licenciatura, siendo director el doctor Jorge Carpizo, quien fue mi maestro de la materia de Derecho Constitucional.

En este periodo conviví en el Instituto con otros compañeros de mi generación como Sergio López Ayllón, Diana Lucero Ponce Nava, Héctor Dávalos Martínez, Eva Cervantes Caballero, Gabriela Sánchez Luna, Enrique Guadarrama, Mario Jorge Díaz Hernández y Arturo Manjarrez Mosqueda. También conviví con becarios como: Guillermo Aguilar Álvarez, Enrique Cáceres Nieto, Héctor Fix-Fierro y María del Pilar Hernández.

En 1983 tuve la fortuna de ser técnico académico, primero en la biblioteca, coordinada por la maestra Martha Morineau, y luego en el Centro de Legislación y Jurisprudencia, coordinado por Claude Belair (que sería coordinado después por Guillermo Aguilar, Sergio López y Héctor Fix).

En 1987 me titulé como licenciado en Derecho con mención honorífica, siendo el jurado de mi examen Víctor Carlos García Moreno, Leticia Bonifaz y Juan Saldaña. El tema de mi tesis estuvo relacionado con las empresas públicas en México, bajo la tutoría, primero, de Manuel Bernal y, luego, de Marcos Kaplan. En 1988 obtuve la beca de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para realizar mis estudios de doctorado en Sociología del Derecho en la Universidad de París.

En 1993 me reincorporé al Instituto como investigador después de la obtención de mi doctorado con mención *Assez bien* (bastante bien), siendo director el doctor José Luis Soberanes Fernández, quien fue mi maestro de Derecho Romano. Los profesores que apoyaron mi trabajo de investigación doctoral fueron François Terré, Antoine Garapon y Etienne Leroy. El jurado de mi examen fue François Terré, Camille Jaufret-Spinossi y Georges Coufignal. Mi tutor nacional fue Marcos Kaplan.

En 1995, la UNAM me otorgó el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el Área de Ciencias Sociales. Por mi tema de tesis de doctorado me he dedicado al estudio del derecho indígena, y por mi docencia a la metodología de la investigación jurídica y a la enseñanza del derecho.

Desde 1997 he sido profesor en el posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. He impartido clases en universidades públicas y privadas del país, así como en las escuelas judiciales federal y locales. Tuve la fortuna de impartir un curso oficial en la licenciatura en Derecho de la Universidad de Ottawa, “Los derechos indígenas en el sistema interamericano de derechos humanos”. También participé en dos exámenes de doctorado en el Laboratorio de Antropología Jurídica de la Universidad de París.

Los años de investigación sabática me han permitido actualizarme en las técnicas de investigación social (Universidad Estatal de Virginia Oeste), en la investigación cualitativa (Universidad de París) y en educación jurídica basada en competencias (UNAM).

He tenido también la fortuna de formar parte del Consejo Interno de la Comisión Dictaminadora de Técnicos e Investigadores y del Subcomité Editorial del Instituto; del Claustro para la Reforma del Estatuto del Personal Académico y del Consejo de Área en Ciencias Sociales de la UNAM.

Coordino desde 2010 la revista electrónica de opinión académica *Hechos y Derechos*, del Instituto. Formé parte de la línea de investigación institucional “Procesos sociales en democracia”, coordinada por John Ackerman, y participo en la de “Metodología de investigación jurídica en el posgrado”, coordinada por Enrique Cáceres.

Estos treinta años de antigüedad académica me han permitido atestiguar el conocimiento de juristas que marcaron la investigación jurídica de la segunda mitad del siglo XX. Me sigo considerando lo que soy, “un provinciano agradecido”: agradecido con mis padres y hermanos por su apoyo; agradecido con mis amigos de la Facultad por su complicidad deportiva y escolar; con mis profesores y colegas, por su amistad y buen ejemplo; con mis compañeros del personal administrativo, por su confianza y solidaridad.

Felicidades al Instituto por estos primeros ochenta años. Tenemos el reto de ser mejores cada día, para seguir participando de manera respetuosa, crítica y propositiva en la buena formación de los abogados y en la solución de los problemas que la sociedad nos demanda.

Ciudad de México, 30 de junio de 2020

NOTA:

<sup>1</sup> Texto enviado para el libro homenaje del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por sus primeros 80 años.

## V. DERECHO TZOTZIL

Cuando me reincorporé al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ahora como investigador en febrero de 1993, con mi título de doctor en Sociología de Derecho por la Universidad de París, hubo voces que, medio en broma y medio en serio, me decían: “¿Para eso te mandamos a Francia: para estudiar los derechos indígenas? Si los indígenas van a desaparecer”. Recuérdese que en ese tiempo todos estaban montados (académicamente hablando) en la ola del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

En una frase: estudiar a los pueblos indígenas estaba fuera de lugar, se consideraba una excentricidad, una incongruencia, una pérdida de tiempo. Sin embargo, ese año, traduje mi tesis al español y ya va en la segunda edición. El levantamiento zapatis-

ta indígena en Chiapas, como todos lo recordamos, de enero de 1994, nos hizo despertar no en el primer mundo profetizado, sino en el quinto mundo: el de los indígenas, el de los más excluidos entre los marginados. A partir de entonces el tema indígena se puso de moda, con sus altas y bajas mediáticas y legislativas, que sigue —y seguirá— en el interés de unos cuantos.

Esto lo digo ahora porque es parecido el itinerario académico de Akuavi Adonon Viveros, doctora en Antropología Jurídica por la Universidad de París, con una tesis sobre el derecho tzotzil. Su tesis se publicó en francés (reconocimiento que yo no tuve) y la acaba de traducir al español para ser publicada en la Universidad Autónoma Metropolitana. Los zapatistas se retiraron de cualquier negociación con el Estado desde 2001 y anuncian que harán una gira al extranjero en 2021, para reimpulsar su movimiento.

En este contexto, ¿qué sentido tiene dar a conocer que los conocimientos y prácticas jurídicas de los pueblos indígenas siguen vivos? Estamos en medio de una pandemia, de un nuevo tratado con Estados Unidos y Canadá, de 25 millones de mexicanos que se reconocen como indígenas, de una decena de universidades indígenas, de una decena de tribunales indígenas y, sin embargo, los pobres entre los pobres siguen siendo los 68 pueblos indígenas.

La investigación académica (pública) no es una actividad egocéntrica, es una herramienta para analizar responsablemente la realidad y solucionar sus problemas con razones y con argumentos. El vaivén entre los hechos y los proyectos es una constante de la humanidad. Por eso celebro que, en este mundo de temas, de confinamiento sanitario y de austeridad económica, se publique en español la investigación doctoral de Akuavi Adonon Viveros sobre el derecho tzotzil. El tema se enmarca en la tendencia de resaltar las características jurídicas de cada uno de los pueblos indígenas de México.

¿Por qué continuar con la terquedad de saber cómo resuelven sus diferencias los pueblos indígenas? Mis hipótesis son: porque el derecho no es el monopolio conceptual de una cultura o tradición

jurídica, y porque la sobrevivencia de la humanidad depende de la sobrevivencia cultural de cada una de sus comunidades (permitiendo la práctica de sus idiomas, su cosmovisión, su organización y de sus propias maneras de solucionar sus problemas).

Ha existido, históricamente, un paternalismo —de buena fe— entre los que han decidido por los indígenas, y también una soberbia —racista y clasista— entre los que consideran que los indígenas son incapaces de valerse por sí mismos. Convencer con argumentos sólidos y así vencer los temores y prejuicios es la tarea de la investigación académica. ¿Cuáles son las conclusiones que, con argumentos y hechos, en este libro se utilizan para combatir los temores y prejuicios existentes?

- Que el derecho tzotzil es *derecho*.
- Que las autoridades tzotziles son *autoridades*.
- Que las normas costumbristas tzotziles son *jurídicas*.
- Que el respeto tzotzil a la naturaleza y a los animales son valores.
- Que justicia tzotzil es *justicia* sólo cuando es impartida por un par cultural.

Como autor no es suficiente que mi trabajo de investigación me permita acceder a un trabajo asalariado, tampoco basta haber dedicado mi tiempo, dinero y esfuerzo para que mi tesis se quede guardada en la estantería de una biblioteca, mucho menos es suficiente haber puesto mi inteligencia corporal, emocional e intelectual varios años para escribir en un idioma extranjero. Sin embargo, tengo derecho a vivir de mi trabajo, tengo derecho a que se preserve mi trabajo, tengo derecho a que se difunda mi trabajo en todos los idiomas posibles. Por ello, debemos estar contentos de que el esfuerzo, interés y convicciones de Akuavi Adonon Viveros se materialicen en la publicación de su libro en español, para bien de todos los que estamos comprometidos en un mundo mejor para los pueblos indígenas.

Ciudad de México, 16 de octubre de 2020

## VI. LOS TIPOS DE PROFESORES (I)

*El sacerdote.* Su clase es un púlpito. Se la pasa sermoneando. Es puro y santo, el infierno son los otros. Lo enorgullece tener un séquito de monaguillos.

*El psicoterapeuta.* Su clase es un sofá. Se la pasa quejándose y dando consejos que no sigue. Es perfecto, los demás son los que están mal. El signo de su bienestar es tener lleno su redil con ovejas descarriadas.

*El crítico.* Su clase es la guillotina. Se la pasa, obviamente, cortando cabezas. Se considera un ejemplo a seguir y sale levitando. Su lema de cabecera es: “Un seguidor en cada alumno (la patria) me dio”. Sus fans lo consideran un valiente y hasta le ruegan ser su director de tesis.

*El payaso.* Su clase es un *show*. Se la pasa contando chistes. Es muy bien evaluado, aunque no enseñe nada. Aspira, mínimo, a que el final del curso lo inviten a comer.

*El irresponsable.* Su clase nunca está en su agenda. Se la pasa hablando de lo que acaba de hacer y de lo que hará después. Tiene tantas ocupaciones que considera un honor que se le vea de vez en cuando. No tolera a los quejosos porque considera que sólo le quitan el tiempo.

*El tecnólogo.* Su clase es un videojuego. No ve a la cara de sus alumnos, se la pasa hablando a su micrófono inalámbrico. En la oscuridad se puede ver, por el reflejo de su pantalla de la computadora, su cerebro hecho carne de *Power Point*. Es imposible que dé su clase si se va la luz o pierde su USB. Al final nadie tiene preguntas porque nadie estuvo conectado a su clase.

*El carnicero.* Su clase es un rastro. Se la pasa destazando situaciones y personas. Nadie merece pasar su materia, sale con su bata incólume. Sus clientes suelen ser amantes de las películas de terror y de los deportes extremos.

*El irrespetuoso.* Su clase es su desahogo. Se la pasa, por supuesto, faltándole el respeto a medio mundo porque en su casa no se lo permiten. Se cree infalible, aunque lo critiquen: nos está

haciendo un favor que no nos merecemos. Quienes se animan a acariciarle la espalda lo hacen por temor a que los repruebe.

*El importante.* Su clase está en los cielos, se sienta a la derecha del Padre. Se la pasa decretando y pontificando. Los demás no piensan, sólo están para confesar sus pecados. Cuando un mortal se acerca para consultarle algo, se tiene que bajar de nivel (de su pedestal).

*El dandy.* Su clase es un *desk-dance*. Sólo acepta que las mujeres se sienten en las sillas de enfrente. Se la pasa mostrando el músculo de su verbo, su traje y zapatos de marca. Inunda el ambiente con la última moda de su perfume. Les envía flores virtuales todos los días a las alumnas más guapas: mendiga la atención que en su casa le niegan.

*El barco.* Su clase es un crucero. Todos saben que llegarán a puerto seguro: con o sin examen, todos pasarán. Se trata de que el viaje sea confortable. El único precio a pagar es tener la buena voluntad de embarcarse. A sus seguidores más cercanos les regala sus conocimientos también de los pasillos hasta su coche, donde le abren hasta la puerta.

*El racista.* Su clase es intolerable. No tolera la piel de color diferente a la suya. No tolera que le hablen en un idioma que considera inferior al suyo. A las personas que son diferentes a él las ignora y sólo si demuestran ser inteligentes como él las aprueba.

*El misógino.* Su clase es sólo para gente de traje y corbata. Explica sus temas sin mirar a las mujeres, las considera parte del mobiliario, no acepta que pierdan su tiempo, según él, estudiando en lugar de estar cocinando y cuidando niños. Se cree un héroe porque ya se hizo a la idea de que lo peor que le puede pasar a la humanidad no es la dictadura del proletariado, sino la dictadura de las mujeres. Con sus admiradores forma, inevitablemente, el “Club de Tobi”.

*El desadaptado.* En su clase todo está mal: el frío, el calor, el tráfico, el país, el mundo. Todo lo que huela a “la autoridad” es sinónimo de su malestar: por eso rechaza a sus padres, al administrador de su edificio, a sus jefes de oficina y, por supuesto, a



sus villanos favoritos: los gobernantes (no importa de que partido sean). Tiene una piel tan poco clara que algunos lo confunde con un rebelde sin causa, otros con un revolucionario sin revolución o con un anarquista de bolsillo. Cuando se centra en el tema de la clase es riguroso, convincente y generoso. A los alumnos con los que comulga no los ve como amigos, sino como “camaradas”.

*El homófobo.* Su clase es un “machódromo”. Nunca pierde la oportunidad de contar un chiste donde se denigra a los homosexuales. Se luce cuando repite de memoria las citas de intelectuales ilustres que están en contra de la diversidad sexual. Considera que sólo la heterosexualidad es natural, normal, sana y limpia. Con sus cómplices suele ir al estadio de fútbol a gritarle “puto” al portero del equipo contrario.

*El clasista.* Su clase es un negocio, una empresa, sólo para gente con clase. Es el tipo de profesor que se siente “en su medio” cuando da clases en las universidades privadas de élite (aunque él no lo sea). Cuando imparte sus cursos en las universidades públicas únicamente lo hace por compromiso o relaciones políticas. Se suele ir de fiesta sólo con los alumnos a los que les brillan los bolsillos, no la mente.

*El lacayo.* Su clase es un tapete: todos lo pisan. Se la pasa alabando a todo y a todos, su precio es la reciprocidad. Se le confunde (porque cambia de opinión cuando cambia la autoridad) con los lambiscones, oportunistas y “lamesuelas”. Le encanta ser portavoz del chisme exclusivo que perjudica a los demás y beneficia a la autoridad (en turno), y se retroalimenta con ella con favores especiales. Suele ser muy amigo de sus colegas y alumnos sólo para sacarles la sopa en temas de su interés, “tirando aguja para ver si saca hebra”.

*El acosador.* Cuando sale de su casa rumbo a la universidad no dice “voy a dar mi clase”, sino al ritmo del motor de su coche va repitiendo: “voy de cacería”. Se la pasa acechando a las mujeres: suele ponerles trampas en lugar de conocimientos. No da clase, da lástima. Su máxima aspiración es comer la carne que en su casa no le dan. Los dieces los otorga sólo si le pagan con “cuerpomático”.

Estos no son *prototipos* ni son ejemplos a seguir, más bien son “estereotipos”, deformaciones, malos ejemplos. No seas uno de éstos. Todos los hemos padecido, por eso no debemos reproducirlos. Si vas a tomar clases, infórmate cómo son los profesores antes de inscribirte, y si te topas con un profesor con estas anomalías, únete con tu grupo y quéjense, denúncienlo (no se esperen hasta el final del curso en su evaluación o por temor a represalias). Y si las autoridades universitarias no hacen nada, entonces habrá que denunciar a éstas.

Si vas a dar clases, o estás dándolas, toma nota: debemos copiar de nuestros maestros sólo lo bueno; es decir, aquello con lo que como alumno me sentí tranquilo, feliz, respetado, motivado, solidario, tomado en cuenta, activo y agradecido. Nunca está de más tampoco tomar un curso presencial de “didáctica jurídica” (ve tutoriales en internet o revisa libros sobre el tema).

Ciudad de México, 9 de octubre de 2020

## VII. LOS TIPOS DE PROFESORES (II)

*El memorista.* Su clase es un monólogo. Se la pasa repitiendo (recitando) lo que dicen los textos. No instruye, dicta. Sus apuntes son La Biblia. Su mantra de (de)formación es: “Conocimiento que no se memoriza, no se adquiere”. Se siente en el Olimpo cuando en los exámenes los alumnos le regresan (le vomitan), con puntos y comas, lo que dijo en el curso (aunque se les olvide después). Sus fieles suelen sentenciar: “sabe mucho, pero no sabe enseñar”.

*El simulador.* Su clase es puro teatro. Se la pasa (qué remedio) actuando (con todo respeto para el sindicato de actores). Le encanta la improvisación, cambia de temas como metralleta. Es un experto de la *free-class*. Suele aprobar a sus alumnos con respuestas de “piensa rápido”, con “lo primero que se te venga a la mente”.

*El político.* Su clase es su tribuna. Se la pasa echando choro. Los alumnos se inscriben con él porque aspiran a que les dé un empleo o una carta de recomendación. No se considera lo que es:

un grillo con piel de reclutador, sino un “formador de cuadros” que la patria necesita. Sus seguidores están convencidos de que “no hay peor guerra que la que se libra fuera de la nómina gubernamental”.

Sé que estás pensando: ¿entonces, qué características debe tener un buen profesor, quiénes son los buenos ejemplos? Aquí está mi respuesta:

*El puntual.* Su clase es un reloj: puntualidad en la entrada y en la salida. Considera que es una falta de educación ser impuntual porque no se respeta el tiempo de los demás. Su clase está programada desde el principio: la puntualidad, piensa, es la segunda piel de un buen profesionista (en su clase, con su pareja, familia y amigos y en su oficina).

*El preciso.* En su clase no se anda por las ramas: no pierde su tiempo hablando de cosas que no están relacionadas con el tema que está explicando.

*El ameno.* Su clase es relajada: todo lo que explica lo hace sin drama, de manera sencilla, clara y con sentido del humor.

*El directo.* No le importa que le digan que habla muy “golpeado”: no le da vueltas a las explicaciones y aclaraciones. Sus alumnos nunca andan adivinando lo que quiere decir.

*El autodidacta.* No espera que le digan que tiene que actualizarse: no espera el curso prometido y gratuito para ponerse al corriente. Considera a su clase un motivo para nunca dejar de aprender.

*El sencillo.* Todo el mundo lo entiende y todo lo comparte: todo mundo se le acerca y a todos atiende.

*El motivador.* Su clase es un trampolín: está dispuesto a mostrarte que si te impulsas llegarás siempre más alto.

*El autocrítico.* Reconoce públicamente sus errores y da disculpas sinceras siempre que se equivoca.

*El respetuoso.* Considera que la dignidad de sus alumnos es un bien jurídico cuya tutela es lo primero a proteger dentro y fuera de clase.

*El tolerante.* Sabe escuchar a todos porque piensa que cada quien es valioso. Su lema es que las ideas y creencias de cada alumno son un patrimonio (en crecimiento) que se enriquece con la exposición y debate de manera siempre respetuosa.

*El guía.* Su clase es un mapa: te va llevando por los sitios inéditos de los temas para despertar tu interés en profundizarlos, y cuando te pierdes está ahí para retomar la ruta y continuar el camino.

*El facilitador.* Sabes que siempre puedes contar con él: siempre está dispuesto a apoyarte y evitar todo aquello que bloquee el trabajo en equipo.

*El firme.* Sabe que si hay reglas tiene que hacerlas cumplir, siendo el primero en ello. Los límites y la estructura nos da seguridad, tranquilidad y certidumbre a todos.

*El justo.* Reconoce y apoya el esfuerzo invertido y no premia la indolencia ni las preferencias.

*El responsable.* En su proyecto del día está cuidar su salud, disfrutar al máximo cada momento y, sobre todo, cumplir lo mejor que pueda con las obligaciones que libremente eligió.

*El comprometido.* Sabe que su clase es parte de un todo: de una carrera, de una facultad, de una universidad, de una ciudad y de un país.

*El apasionado.* Se nota que su clase no es una obligación, sino una fiesta, un pastel, que disfruta mucho porque le gusta su trabajo.

*El líder.* Sabe que “estar al frente” de un grupo no es para lucirse, sino para conducir hacia aprendizajes nuevos, con seguridad, confianza, atención y estímulos.

*El amigable.* Le puedes llamar también “accesible”: alguien en quien te puedes apoyar, pero no recargar.

*El consejero.* Es quien tiene claro que orientar, recomendar, no es sermonear ni imponer. Tienen la audacia de compartir su experiencia personal y humana, no sólo la profesional.

*El democrata.* Su clase es un diálogo abierto. Sabe que no sabe nada y que conversar en grupo (de manera respetuosa) es el caldo de cultivo de las buenas decisiones (presentes y futuras).

*El pacifista.* Su clase no es un campo de guerra ni una lucha de poder. A quienes tienen el gen de la belicosidad los desarma declarándolos de antemano vencedores: los invita a debatir con ideas y no con descalificaciones.

*El transparente.* Nada esconde: sus palabras y acciones te muestran lo que es, lo que piensa y lo que siente.

*El generoso.* ¿Quién no escuchó a un profesor decir: “yo no comparto todo lo que sé a mis alumnos porque mi trabajo me costó”? Entonces yo le diría: “dedícate a otra cosa, porque enseñar es compartir todo lo que uno sabe”.

*El paciente.* Ahora lo sabemos: estar bajo control es educación. Un profesor es sinónimo de una persona educada, es decir, de una persona que nunca pierde la compostura.

*El humorista.* Tener sentido del humor es tener inteligencia emocional para reír con los demás y no de los demás.

*El claro.* Un colega dijo una vez que cuando estudió su licenciatura un profesor les recomendó hablar a sus clientes de manera confusa, para cobrar más. Los abogados tenemos la fama pública, bien ganada, de que nadie nos entiende. Nos hace falta pensar como médicos: “tengo la obligación ética de explicarles a mis pacientes con claridad lo que padecen y la aplicación de las medicinas”. Los abogados nos excusamos en el (débil) argumento de que los tecnicismos del derecho son inevitables. Si así pensarán los médicos nadie les entendería tampoco. Dicho lo anterior, un profesor ante sus alumnos tiene la obligación ética de explicar con “peras y manzanas” todos los temas de su materia.

Ciudad de México, 28 de octubre de 2020

### VIII. EDITORIAL: DÉCIMO ANIVERSARIO

No sé si poner estas palabras a hervir para preparar un caldo o ponerlas a enfriar para una sopa, el caso es que estamos celebrando los primeros diez años de esta aventura académica de *Hechos y Derechos*.

Quiero agradecer a Héctor Fix-Fierro (donde quiera que nos esté observando) por su apoyo inicial, y ahora a Pedro Salazar Ugarte. También agradezco los liderazgos de Leopoldo Vega, Elvia Flores, Raúl Márquez, y a sus respectivos equipos de trabajo, por su profesionalismo.

Agradezco a los colegas que nos permiten reproducir sus artículos publicados en la prensa, como Pedro Salazar (*El Financiero*), John Ackerman (*La Jornada*), Luis de la Barreda (*Excelsior*), José Dávalos (*La Prensa*), Leticia Bonifaz, Miguel Carbonell, César Astudillo (*El Universal*) y José Ramón Cossío (*El País*).

Gracias también a profesores del extranjero, como Hernán Olano, de Colombia; Modesto Harnold, de República Dominicana y Luckasz Czarnecky, de Polonia. Mi agradecimiento, igualmente, a colegas de universidades de México, como Alfonso Guillén, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Juan Pablo Bolio y Joaquín Bolio, de la Universidad Autónoma de Yucatán; Carlos Marinero, de la Universidad Veracruzana; Xochithl Rangel, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Luis Martín Mendoza, de la Universidad Iberoamericana de León; Javier Tapia, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Benito Ramírez, de la Universidad de Guadalajara.

Gracias también a colegas y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, como Guillermo Mañón, Francisco de Andrea, Miguel Ángel Gutiérrez, Raymundo Gándara, Roberto Fonseca, Félix García, Miguel Ángel Morales, Eduardo Vázquez y Jezika Velázquez.

No puedo poner el nombre de todos, les pido me disculpen. Les agradecemos su interés y confianza.

Los periodistas de oficio se refieren a quienes esporádicamente, y sin título profesional de comunicadores, publicamos en periódicos y revistas como “opinólogos”, y, por otra parte, los investigadores de oficio demeritan nuestros trabajos por ser “de divulgación”. Dar a conocer nuestros puntos de vista sobre temas de actualidad como académicos, sin las formalidades del aparato crítico (citas, notas y bibliografía), de manera precisa, clara y bre-

ve, es una oportunidad social y un desafío intelectual. Si bien no somos periodistas, ni el Sistema Nacional de Investigadores nos va a reconocer con puntos, no se trata de competir con la prensa escrita ni ganar la carrera al Premio Nobel de Derecho (no existe), tampoco Harry Potter estudió derecho (nadie hace cola para leer el nuevo libro de un jurista, por más conocido que sea). Nos debe mover el amor a la verdad, la pasión por la claridad, la rebeldía ante las injusticias y la utopía de un mundo mejor.

¿Por qué los juristas no se involucran en las actividades relacionadas con la divulgación de sus conocimientos en los medios de comunicación masiva? Mi hipótesis es la siguiente: se trata de nuestra formación. Nuestro sistema jurídico y su enseñanza forman parte de lo que John Henry Merryman llama “la tradición jurídica romano-canónica”, la cual está dominada por la cultura libresca de los académicos. En cambio, la tradición jurídica anglosajona enseña con base en la práctica judicial, por ello sus profesores y jueces suelen participar en los debates públicos, comentando los casos de actualidad en la prensa, como Ronald Dworkin, quien escribía en *The New York Review of Books*.

Sea cual sea nuestra actitud, “la realidad se impone”, nadie escribe en el vacío. En estos tiempos de pandemia, por ejemplo, a todos nos afecta en nuestro estado de ánimo: se proyecta como prudente silencio, racional argumento o grito desbocado. “Esto también pasará”, reza con realismo un cuento tradicional oriental; pero las palabras quedarán, digo yo. Sigamos compartiendo nuestra visión del mundo sin temor, pero con responsabilidad; con rigor, sin esperar nada a cambio; propositivos y con pasión, siempre abiertos a las críticas.

Ciudad de México, 1 de octubre de 2020

## IX. LA FORMACIÓN DE LOS JUECES DEL SIGLO XXI<sup>1</sup>

El trabajador del servicio público de administración de justicia y yo, como trabajador del servicio público de educación superior, tenemos el derecho laboral de capacitación y adiestramiento de

manera continua. En el caso del personal jurisdiccional y administrativo de los poderes judiciales (federal y locales), son los consejos de la Judicatura quienes deben garantizar este derecho de actualización profesional.

En un capítulo del libro *El Poder Judicial y la modernización jurídica en el México contemporáneo*, su autor, Héctor Fix-Fierro, menciona la necesidad de activar, de manera más dinámica, ante el aumento de casos y su complejidad, la formación de jueces con herramientas de interpretación y tecnológicas modernas. Destaca que, hasta ahora, no han sido notorios los avances logrados en la impartición de cursos, talleres, diplomados y maestrías a los jueces, ya que la metodología de la enseñanza sigue siendo tradicional: meramente expositiva, discursiva, teórica y sin vinculación práctica con los problemas cotidianos de sus funciones.

Por mi parte, destaco las preguntas implícitas en sus reflexiones: ¿cómo actualizar, primero, a los profesores que imparten clases en las escuelas judiciales, con contenidos de las materias y métodos de enseñanza modernos?, ¿quiénes debe actualizar dichos contenidos y métodos?, ¿cómo lograr que, de manera conjunta, jueces, pedagogos y juristas organicen los programas de estudios de los cursos, talleres, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados?, ¿deberán ser estos programas de estudios exclusivos para el personal de los poderes judiciales o abiertos al público?, ¿pueden los poderes judiciales formar a los profesionales que necesitan desde el bachillerato hasta el doctorado?

Me permito responder provisionalmente estas preguntas:

- A la pregunta de cómo actualizar a los profesores que imparten clases en las escuelas judiciales con contenidos de las materias y métodos de enseñanza modernos, considero que las escuelas deben certificar a los profesores a través de un curso/taller.
- ¿Quiénes deben actualizar dichos contenidos y métodos? Debe ser un grupo de trabajo interdisciplinario (un pedagogo, un juez y un jurista), que pueda invitar a colegas especialistas a exponer sus puntos de vista.



- ¿Cómo lograr que jueces y académicos organicen los programas de estudios que se impartan en las escuelas judiciales? Los programas de estudios se deben organizar con base en las necesidades de actualización de su personal administrativo y jurisdiccional, establecidas por los mismos poderes judiciales.
- ¿Deben ser los cursos de las escuelas judiciales exclusivos de su personal o deben ser abiertos al público en general? Deben ser no sólo abiertos, sino gratuitos, ya que se programan con base en un presupuesto que es público.
- ¿Pueden los poderes judiciales formar a los profesionistas que necesitan desde el bachillerato hasta el doctorado? No sólo pueden, deben hacerlo. De este modo, la función de administrar justicia en lo administrativo y jurisdiccional será un proceso de modernización continua y permanente.

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2020

NOTA:

<sup>1</sup> Texto preparado para el seminario de Sociología del Derecho “Héctor Fix-Fierro”, de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde se comentó el capítulo sobre el futuro de una reforma judicial del libro del propio Fix-Fierro titulado *El Poder Judicial y la modernización jurídica en el México contemporáneo* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020), el cual se celebró el 24 de septiembre de 2020.

## X. EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESIGUALDAD SOCIAL<sup>1</sup>

### 1. *El derecho al ingreso a la educación superior*

*El hecho.* El acceso a la educación superior pública (profesional y universitaria) para la mayor parte de los bachilleres en México no ha sido garantizado por el Estado. Cada año, las universida-

des públicas suelen rechazar “por falta de espacios” a miles de estudiantes,<sup>2</sup> por ejemplo, en la UNAM. Por ello, se ha creado el Movimiento de Aspirantes Excluidos de Educación Superior.<sup>3</sup>

*El derecho.* El Estado, siendo, como afirma Max Weber, “la Sociedad políticamente organizada”, tiene la obligación, por ser el garante del interés colectivo (del bien común), de crear los espacios públicos necesarios para que todo bachiller tenga el derecho a la educación y así adquirir las habilidades y las competencias que le permitan valerse por sí mismo en el ámbito profesional que decida. Al estar este derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución federal (párrafos primero y segundo), el Estado se obliga a que dicho derecho sea ejercido de manera libre (sin examen de admisión) y de manera gratuita (desde el ingreso hasta el egreso).

*La propuesta.* Para garantizar el derecho al acceso libre y gratuito de un bachiller a la educación superior, el Estado mexicano debe crear las universidades públicas necesarias en su lugar de origen, donde pueda cursar sus estudios superiores completos: primero, la licenciatura; luego, la maestría, y, finalmente, culminar con su doctorado, sin necesidad de tener que abandonar su familia, su comunidad, sus costumbres, su identidad.

## 2. *El derecho al egreso en la educación superior*

*El hecho.* Los estudiantes que han terminado su bachillerato tienen que trabajar, porque sus padres no los pueden apoyar para continuar sus estudios, o si acceden a la educación superior, necesitan trabajar por el mismo motivo. Por ello, su rendimiento escolar óptimo no es el esperado, teniendo que abandonar, a veces, sus estudios. En este sentido, la “inversión educativa” se rompe, se cae, se despilfarra; es decir, la cadena de educación preescolar, primaria, secundaria y de bachillerato, por una parte, no se corona con la educación superior, y ésta, por otra parte, se estabiliza o inmoviliza en un subejercicio injustificado. Con la pandemia se estima que 800,000 estudiantes de educación superior

abandonarán sus estudios, por no tener los recursos económicos para acceder a una computadora y a internet.<sup>4</sup>

*El derecho.* El derecho al acceso, permanencia y egreso a la educación superior debe ser garantizado por el Estado, a efecto de que se formen los profesionistas que la sociedad necesita, otorgando desde el ingreso de un bachiller a la licenciatura hasta su doctorado un apoyo económico suficiente (una beca), que le permita adquirir una computadora, acceder a internet y acreditar sus grados académicos sin necesidad de trabajar.

*La propuesta.* El Estado mexicano debe crear el Sistema Nacional de Becas de Educación Superior, en la Secretaría de Bienestar, donde todos los bachilleres que ingresen a la universidad pública obtengan dicho apoyo económico.

### 3. *El derecho a una educación superior gratuita y de excelencia*

*El hecho.* De cien estudiantes que acceden a la educación básica, sólo treinta ingresan a la educación superior. De los treinta que acceden a la licenciatura, únicamente diez la obtienen, y de éstos, sólo tres ingresan a la maestría. En estas condiciones, ubicar a las personas con doctorado en el país sería como intentar encontrar una aguja en un pajar.

*El derecho.* El derecho a la educación superior, además de ser gratuita para todos (desde el primer semestre hasta su titulación), debe ser de excelencia (artículo 3o. de la Constitución federal, fracción II, inciso i).

*La propuesta.* Para evitar que los estudiantes de educación superior abandonen sus estudios no sólo por necesidades económicas, se les debe proporcionar un servicio público de educación actualizado y profesional; es decir, se deben actualizar, por una parte, los planes y programas de estudio, así como los métodos y técnicas de enseñanza, de manera plural e incluyente.

Por otra parte, se debe profesionalizar el servicio de carrera académico-docente, para que todo ingreso y promoción en las

áreas de investigación y docencia en las universidades sea sólo a través de exámenes (de evaluación y/o de concurso). Con lo primero, se buscaría vincular los contenidos y la adquisición de conocimientos con las necesidades sociales, con profesores responsables, competentes, respetuosos, amenos, motivadores. Con lo segundo, se buscaría la profesionalización de la docencia y la investigación, para que el personal académico tenga acceso al derecho a un salario digno y justo, así como a los derechos a la vivienda y a la salud, para él o ella y su familia.

#### 4. *El derecho a una educación superior democrática*

*El hecho.* Desde el momento en que se declaró la “autonomía” de las universidades públicas, sus autoridades dejaron de ser (en teoría) puestos políticos. Sin embargo, la práctica ha sido que los poderes ejecutivos, federal y locales, influyen en los nombramientos de los rectores y, en este sentido, siguen siendo puestos políticos y no académicos. De este modo, se ha confiscado el derecho de la propia comunidad universitaria a elegir a sus autoridades de manera “autónoma”.

*El derecho.* Al carecer los estudiantes, los profesores y los investigadores del derecho informado, libre, directo y secreto para elegir a nuestras autoridades, éstas no se consideran responsables ante nosotros. Por ello, el ejercicio de sus funciones académicas lo hacen sin tomar en cuenta a la comunidad. Este divorcio entre autoridades y comunidad origina que los procesos de cambio para mejorar las funciones esenciales de la universidad (docencia, investigación y divulgación) no se hagan o sean lentos.

*La propuesta.* El proceso para garantizar el derecho al ingreso y egreso a la educación superior pública, así como el derecho a una educación superior de excelencia, pasa por una participación plural e incluyente de toda la comunidad universitaria. El cáncer de la desigualdad social, profundizada por la crisis económica derivada de la pandemia, nos debe hacer reflexionar en la

necesidad de que las universidades públicas participen, como lo mandatan sus leyes, “en la solución de los problemas”.

La fuerza de una universidad es su comunidad. Tenemos que hacer valer nuestra verdadera autonomía accediendo a elegir de manera informada, libre, directa y secreta a nuestras propias autoridades. Para ello, se debe promover una discusión de parlamento abierto a nuestras leyes de creación y reglamentarias de las universidades públicas.

### 5. *Conclusión*

Un estudiante universitario será, con el tiempo, un profesor universitario; por ello, no debemos seguir viendo estas dos caras de la moneda por separado. Nos debe importar que los estudiantes que formamos en este siglo XXI ya no corresponden a las necesidades por las que fuimos formados en el siglo pasado. Un profesionista actualmente necesita ser formado para no depender más que de sí mismo. Los formadores y los programas de estudios que aplican deben proporcionarles las herramientas teóricas y prácticas para no esperar nunca más ser un “empleado” de nadie.

El llamado “campo laboral” actual es un feroz campo de batalla, donde ni el sector privado ni el público pueden garantizar un empleo a los montones de profesionistas que egresan cada año de las universidades (públicas y privadas). El servicio público de educación en manos del Estado (en manos nuestras), en ejercicio de su obligación de garantizarnos el bien común, está obligado a “cambiar el chip”, es decir, la mentalidad, de los estudiantes, con el objetivo de convertirlos, como dijo el poeta, en “los arquitectos de su propio destino” o, si se prefiere, en “los empresarios de su propia profesión”. Para esto, además de las medidas propuestas (actualización de programas de estudio y de métodos de enseñanza, así como el otorgamiento de becas), se debe apoyar al recién egresado con un apoyo económico suficiente (un préstamo) para crear su propia empresa y, de este modo, pueda autoemplearse y

emplear a los demás. La empresa principal, por ejemplo, de un abogado es su despacho, pero puede crear una consultoría jurídica, una asociación civil o incluso, si se prefiere, una sociedad mercantil.

Un profesionista del siglo XXI no debe andar “tocando puertas”, regalando su trabajo, “haciendo méritos” o ganando salarios miserables. No debe seguir siendo esclavo de este “mercado”, que sólo lo explota, lo agota, lo mediatiza, lo burocratiza, lo vuelve mediocre, sin ambiciones de superación, sin futuro estable y digno.

El “papá gobierno” que empleaba sus cuadros de las universidades públicas desde hace mucho no existe y los papás ricos que heredan sus empresas a sus hijos egresados de las universidades privadas son contados con los dedos de la mano. Las universidades (públicas y privadas) como herramientas del sector público de educación profesional deben ser “las palancas del desarrollo mental” de los estudiantes o, lo que yo llamo, “los laboratorios de disparadores de neuronas nuevas”. Los egresados nunca han tenido garantizado un empleo, y debemos evitar que esta ilusión se reproduzca y seamos acusado de “fraude educativo”, por el bien de nuestros hijos de hoy y de las futuras generaciones.

No estoy proponiendo que la “mano invisible” del (inevitable) mercado laboral recaiga ahora sólo en los estudiantes y las universidades se laven las manos, sino, por el contrario, estoy proponiendo que la mano del Estado se haga visible, para que cumpla con su obligación, primero, de garantizarnos a cada uno de nosotros nuestro derecho a una educación gratuita y de excelencia (desde la guardería hasta el doctorado), proporcionándonos los profesionistas autónomos y creativos que necesitamos para satisfacer las necesidades colectivas, que aseguren un bienestar común sostenido, eficiente y solidario. Si esto no se hace, la desigualdad social, agravada por la pandemia, seguirá siendo el pan (la desgracia nuestra) de todos los días.

No tengo la menor duda de que los médicos (egresados de una universidad), que están investigando la cura del virus que

aqueja nuestro cuerpo físico, encontrarán la vacuna y, con ello, el destierro (en unos años) de la enfermedad que causa. Los egresados universitarios sociohumanistas, por nuestra parte, investigamos las enfermedades (ancestrales) que aquejan el cuerpo social que habitamos (corrupción, desigualdad, impunidad) para quizá no eliminarlas de manera definitiva, pero sí acotarlas, mantenerlas bajo control, mediante propuestas argumentadas, convincentes y viables (vacunas intelectuales, reflexivas, críticas). Sólo con médicos y sociohumanistas formados en las universidades se podrá prevenir, tratar, controlar y, en su caso, curar las enfermedades físicas y sociales, de manera organizada y segura. Por ello, la creación y desarrollo de universidades públicas suficientes y eficientes será la única inversión que nos debe importar a corto y a largo plazo.

## 6. Referencias

- ABOITES, Hugo, “¡Dejen que se inscriban...!”, *La Jornada*, 29 de agosto de 2020.
- AGUILAR, Jesús *et al.*, *Educación y pandemia. Una visión académica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2020.
- BARTOLUCCI INCICO, Jorge, *Desigualdad social, educación superior y sociología en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1994.
- CASANOVA CARDIEL, Hugo (coord.), *La educación y los retos de 2018. Una visión académica*, México, UNAM, 2018.
- CASANOVA CARDIEL, Hugo y LOZANO SEIJAS, Claudio (coords.), *Educación, universidad y sociedad. El vínculo crítico*, México, Universidad de Barcelona-UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2007.
- CASANOVA CARDIEL, Hugo y RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto (coords.), *Universidad contemporánea. Política y gobierno*, México, Porrúa-UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1999.

- CASANOVA CARDIEL, Hugo, *La reforma universitaria y el gobierno de la UNAM. Entre la emancipación y la innovación*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009.
- DÁVALOS MORALES, José, “La desigualdad”, *Pulso Político*, 30 de agosto de 2020.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel y PACHECO MÉNDEZ, Teresa, *La profesión universitaria en el contexto de la modernización*, Barcelona, Pomares, 2005.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, *Pensar la universidad de cara al siglo XXI. Una obligación intelectual, social y ética*, México, Universidad de Colima, 2011.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “Educación y desigualdad: el porvenir en juego”, *El Universal*, 22 de agosto de 2020.
- GIL ANTÓN, Manuel, *Entre siglos. La educación en México*, México, Santillana, 2009.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *Educación jurídica basada en competencias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.
- KHAN, Salman, *La escuela del mundo. Una revolución educativa*, Barcelona, Ariel, 2019.
- “Listo el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior”, *La Jornada*, 31 de agosto de 2020.
- MENDOZA ANGULO, José, *Por la democracia universitaria*, Venezuela, Universidad de los Andes, 1970.
- OLIVARES ALONSO, Emir, “Sin lugar en la UNAM, 87% de los aspirantes. Espacios educativos en crisis”, *La Jornada*, 15 de julio de 2013.
- ORDORICA, Manuel y PRUD’HOMME, Jean-François (coords.), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- PLÁ, Sebastián y RODRÍGUEZ ÁVILA, Sandra Patricia (coords.), *Saberes sociales para la justicia social: educación y escuela en América Latina*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional-La Carreta Editores, 2018.



- PLÁ, Sebastián, *Calidad educativa. Historia de una política para la desigualdad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2019.
- PRENSKY, Marc, *Enseñar a nativos digitales: una propuesta pedagógica para la sociedad del conocimiento*, trad. de Elena Alemany, México, SM, 2015.
- RAMÍREZ CASTELLANOS, Ángel Ignacio, *Pedagogía y calidad educativa en la era digital y global*, Bogotá, Ecoe, 2014.
- ROMÁN, José Antonio, “Prevén deserción estudiantil en educación superior hasta 20%. Universidades privadas en riesgo de cierre”, *La Jornada*, 31 de agosto de 2020.
- ROMÁN, José Antonio, “Rechazados de nivel superior marchan para exigir más lugares”, *La Jornada*, 8 de agosto de 2019
- RUÉ, Joan, *Entornos de aprendizajes digitales y calidad en la educación superior*, Barcelona, UOC, 2015.
- VITE PÉREZ, Miguel Ángel, *La nueva desigualdad social mexicana*, México, Cámara de Diputados-Porrúa, 2007.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Texto enviado al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para el libro *COVID-19 y la desigualdad que nos espera* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, coordinado por Sergio García Ramírez y Nuria González Martín).

<sup>2</sup> Olivares Alonso, Emir, “Sin lugar en la UNAM, 87% de los aspirantes. Espacios educativos en crisis”, *La Jornada*, 15 de julio de 2013.

<sup>3</sup> Román, José Antonio, “Rechazados de nivel superior marchan para exigir más lugares”, *La Jornada*, 8 de agosto de 2019.

<sup>4</sup> Román, José Antonio, “Prevén deserción estudiantil en educación superior hasta 20%. Universidades privadas en riesgo de cierre”, *La Jornada*, 31 de agosto de 2020.